

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO RTP/LPN/002/2010 PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTACIÓN DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN SERAPIO RENDÓN NÚMERO CIENTO CATORCE, PLANTA BAJA, COLONIA SAN RAFAEL, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LOS CC. L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIZBEIDA SOLIS VENCES, ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS, AIDEÉ ANGELES ARROYO, J.U.D. DE ADQUISICIONES, EDDAR LOMELÍ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN, MARIANA MORFIN CERVERA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, JOSÉ LUIS PLATA GUIJOSA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS: JOSE ANTONIO GARCIA CADENA POR SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y JOSE ALONSO GARCÍA CARRILLO POR PORTAHIGIÉNICOS, S.A. DE C.V.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE DA POR INICIADO EL ACTO DE FALLO.

I. ANTECEDENTES

CON OBJETO DE CUBRIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTACIÓN DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES, LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA CONVOCANTE REMITIÓ A LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS EL OFICIO NÚMERO RTP/DO/GOS/1328/09 DE FECHA VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, DONDE SE DETALLAN LOS REQUERIMIENTOS.

DICHAS ADQUISICIONES FUERON APROBADAS PARA LLEVARSE A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 43, 63, FRACCIÓN I, Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

II. CONVOCATORIA

LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS PROCEDIO A LA PÚBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EL DÍA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LOS PROVEEDORES QUE COMPRARON BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO FUERON:

1. SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. SANITARIOS PORTÁTIL VENTA Y RENTA, S.A. DE C.V.
3. PORTAHIGIÉNICOS, S.A. DE C.V.

III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA PÚBLICADA, EL DÍA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y PORTAHIGIÉNICOS, S.A. DE C.V., LAS CUALES ENTREGARON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECÓNOMICA CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, LA CUAL QUEDO EN PODER DE LA CONVOCANTE PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO. LA EMPRESA SANITARIOS PORTÁTIL VENTA Y RENTA, S.A. DE C.V., NO CUMPLIO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL IV.12, INCISO B) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

AL OMITIR LA PRESENTACIÓN DE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER ANTES DEL IVA, ADEMÁS DE CITAR EN LA OFERTA ECONÓMICA COMO CLIENTE A SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL Y NO A RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL.

IV. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

EL ANÁLISIS CUALITATIVO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ENTREGADO POR LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|-------------------------------------|--------|
| 1. SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 2. PORTAHIGIÉNICOS, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

V. EVALUACIÓN TÉCNICA

EL DICTAMEN TÉCNICO ENTREGADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONSIGNA LO SIGUIENTE:

- | | |
|-------------------------------------|--------|
| 1. SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | CUMPLE |
| 2. PORTAHIGIÉNICOS, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

VI. EVALUACIÓN ECONÓMICA

CON BASE EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE ELABORÓ EL CUADRO COMPARATIVO, CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS COMO SE CONSIGNÓ EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS ECONÓMICO, DETERMINÁNDOSE QUE LA OFERTA SOLVENTE LEGAL Y TÉCNICAMENTE MAS BAJA ENTRE LOS PROVEEDORES ES LA SIGUIENTE:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$60.00

CON ESTA BASE SE INICIO EL PROCESO DE SUBASTA, EL CUAL CONCLUYÓ CON LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PARTIDAS	PROVEEDOR	COSTO UNITARIO SIN I.V.A.
1	SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$55.00

VII. OBSERVACIONES

SE HACE NOTAR QUE SE AFECTA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3210 CON EL CASO 039/10.

LA REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL, TIENE COMO FINALIDAD COMPROBAR QUE ESTE ACTO SE LLEVE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE, TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE

L.C. CARLOS GONZÁLEZ TORRES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIZBEIDA SOLIS VENCES
ENCARGADA DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

AIDEÉ ANGELES ARROYO
J.U.D. DE ADQUISICIONES

EDGAR LOMELÍ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

MARIANA MORFIN CERVERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

JOSÉ LUIS PLATA GUIJOSA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

POR LAS EMPRESAS

JOSE ANTONIO GARCÍA CADENA
SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

JOSE ALONSO GARCIA CARRILLO
PORTAHIGIÉNICOS, S.A. DE C.V.